



RENDICIÓN DE CUENTAS

Período **2015**

GESTIÓN INSTITUCIONAL

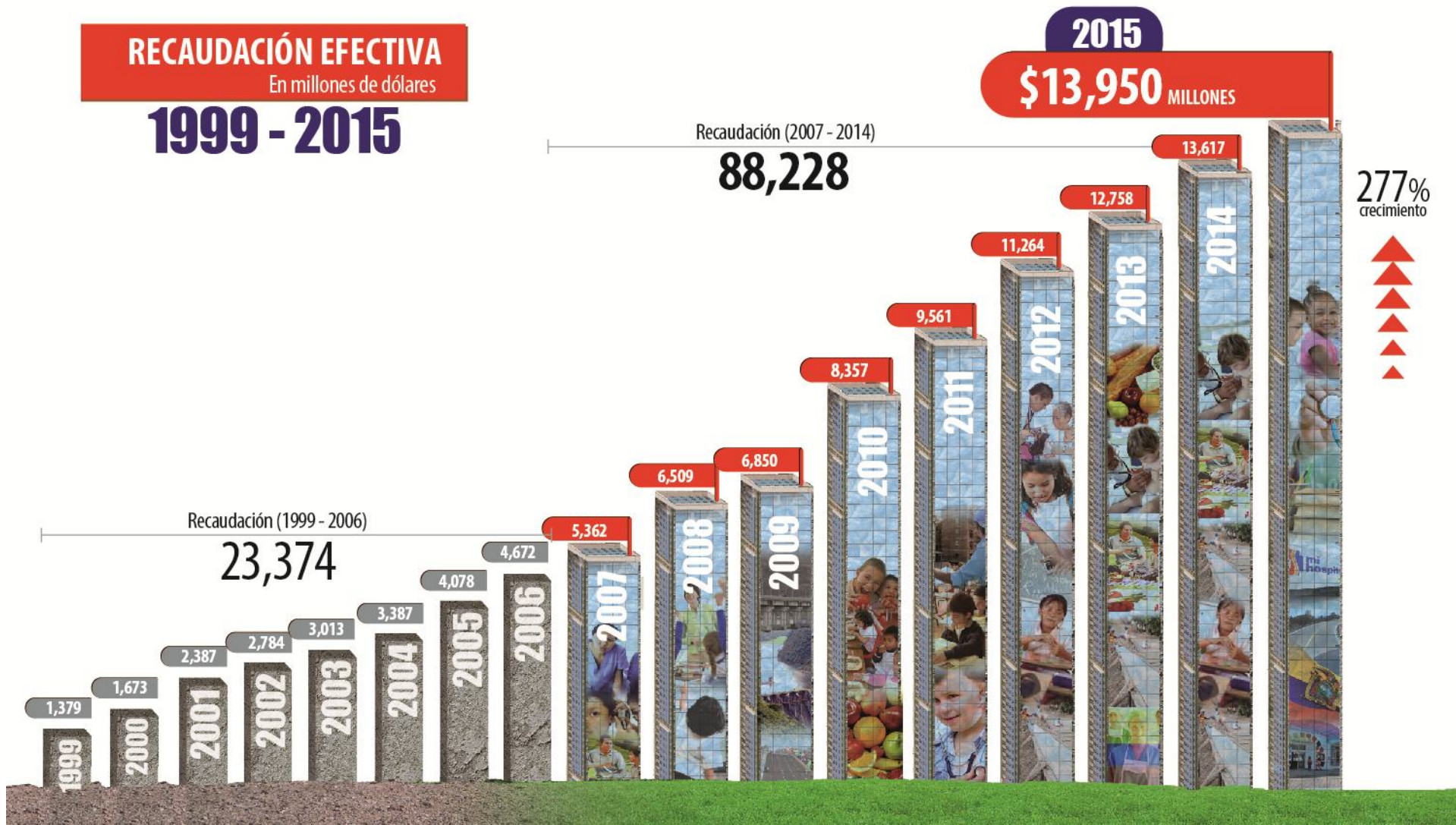
Crecimiento en la recaudación



RECAUDACIÓN EFECTIVA

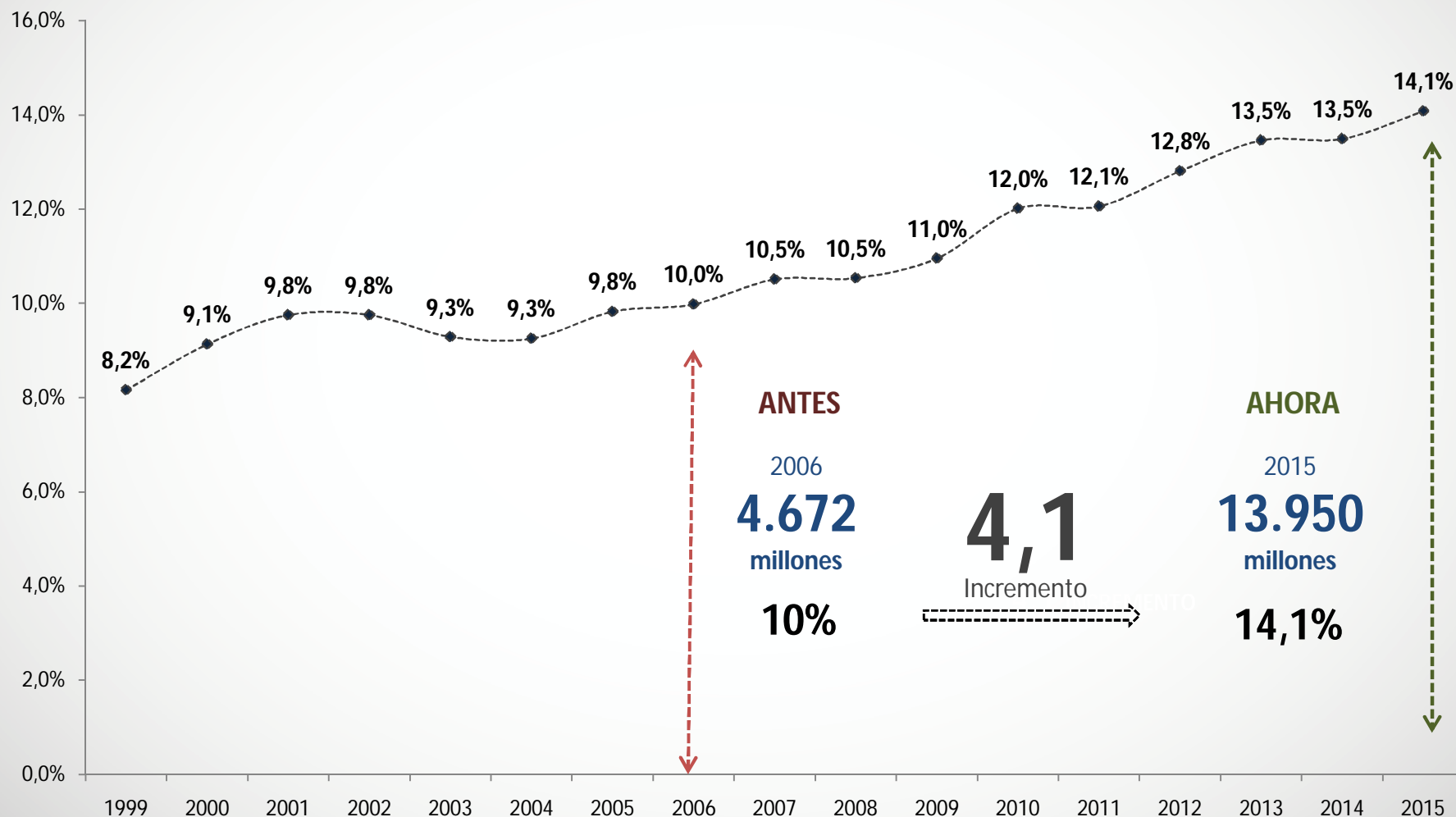
En millones de dólares

1999 - 2015



Evolución de la contribución tributaria en el Ecuador

Período: 1999 - 2015



Sistema tributario

Política y gestión

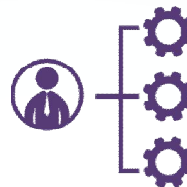


Los impuestos que gravan a grandes capitales favorecen el trabajo sobre el capital.



Política tributaria

(Progresividad)

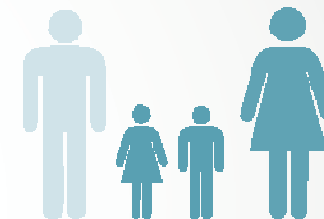


La Administración Tributaria eficiente se apega a la ley.



Gestión tributaria

(Suficiencia)



Redistribución de la riqueza a través de los impuestos

(Redistribución)

No basta tener una buena política tributaria, ni solo una buena gestión. Se necesitan las dos.

Gestión vs. Reformas...

Se dice que la presión fiscal en el Ecuador aumentó por las reformas...
¡LA VERDAD ES QUE AUMENTÓ POR UNA MEJOR GESTIÓN!



4,1 puntos porcentuales

Incremento en presión fiscal de impuestos administrados por el SRI

***Recaudación efectiva:** recaudación institucional sin restar devolución de impuestos, multas, intereses e impuesto redimible a las botellas plásticas.

****Recaudación neta:** recaudación institucional restada los valores de devolución de impuestos.

GESTIÓN: 3,8 puntos



92,7%

- Capacitación y comunicación
- Gobierno electrónico, canales y servicios
- Control y cobro

REFORMAS: 0,3 puntos

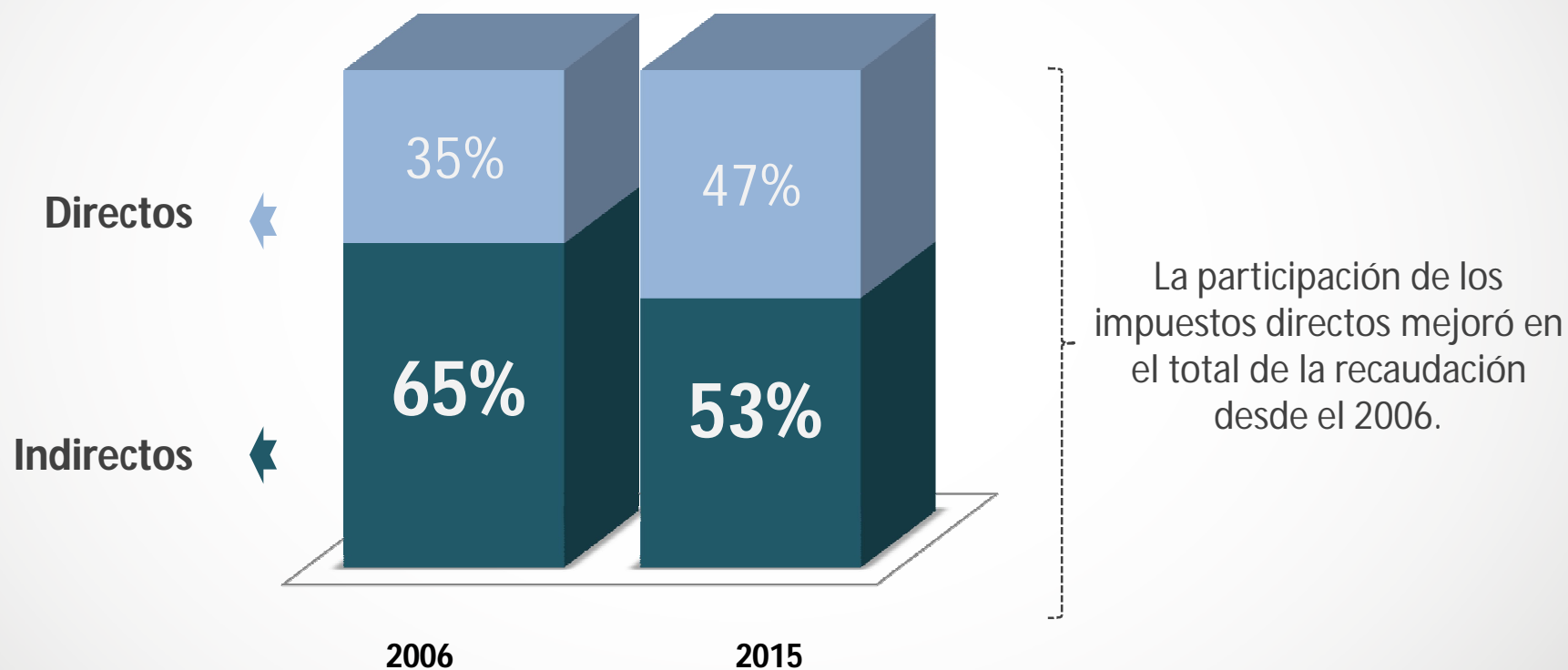


7,3 %

Participación de impuestos directos e indirectos

SRI

Años 2006 y 2015



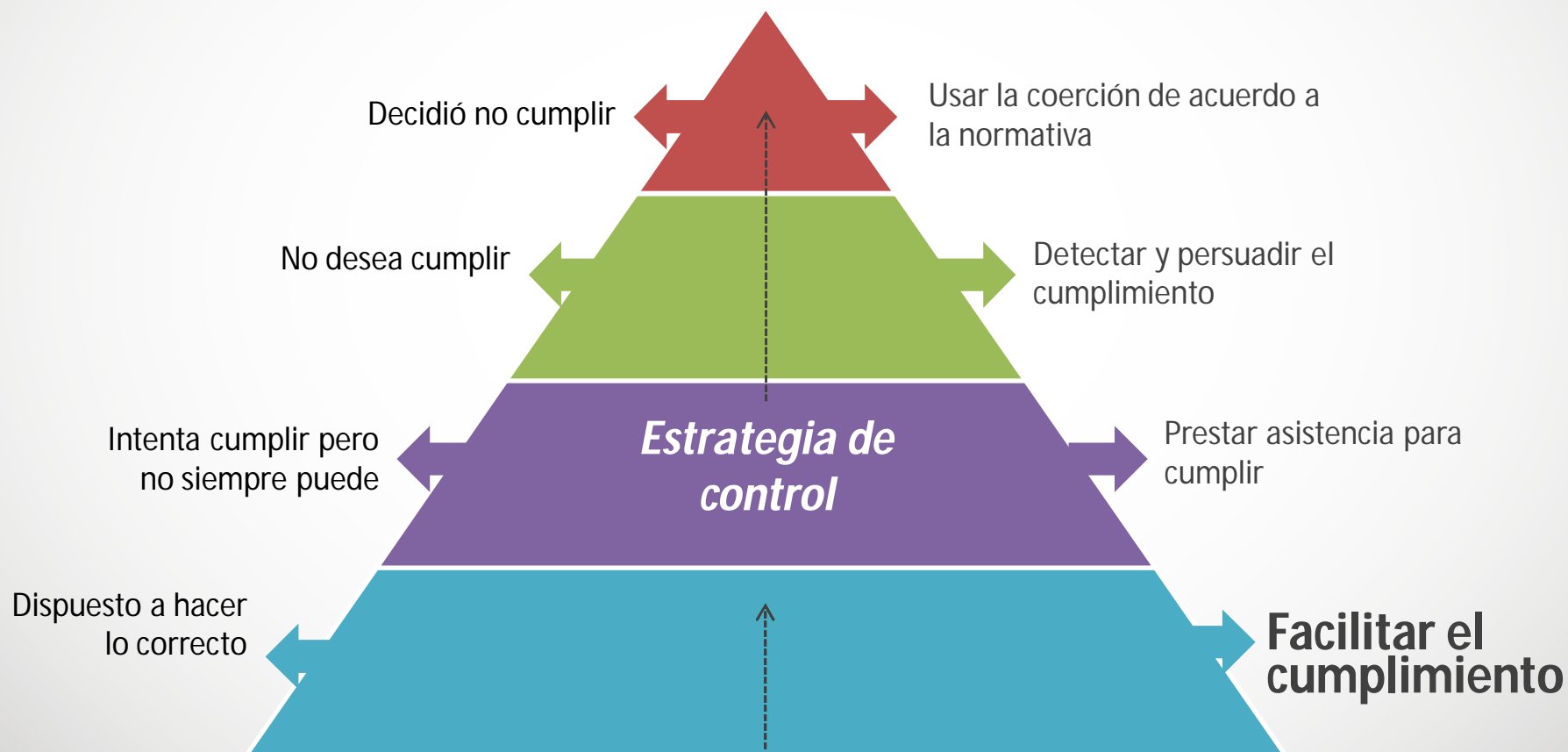
La participación de los impuestos directos mejoró en el total de la recaudación desde el 2006.

El Plan Nacional para el Buen Vivir establece la construcción de un sistema tributario que promueve una redistribución solidaria y equitativa de la riqueza. Para lograr este objetivo avanzamos hacia un sistema tributario con enfoque progresivo, mediante el cual los impuestos directos logren una mayor recaudación que los impuestos indirectos, ya que estos últimos no distinguen la capacidad económica del individuo.

Modelo de cumplimiento tributario

Actitud del contribuyente
hacia el cumplimiento

Estrategia de la
Administración Tributaria



Resultados de la gestión institucional

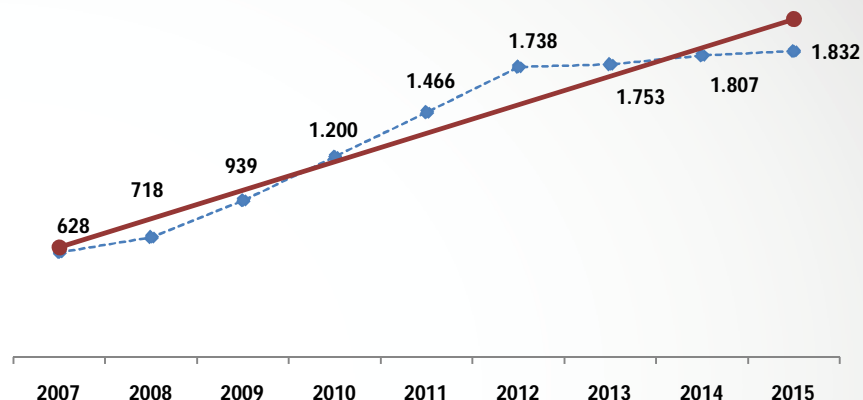


Se triplicó el número de contribuyentes activos entre 2007 y 2015

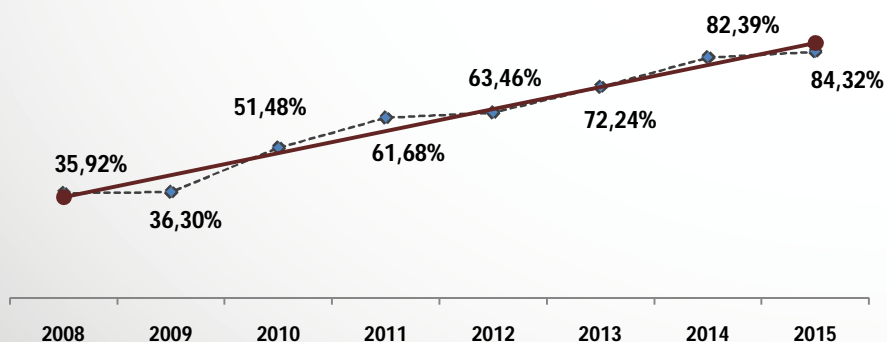
AÑO 2007: 625.416
AÑO 2015: 1.832.478

Crecimiento 2014 - 2015 = **1,39%**
25.230 nuevos contribuyentes activos

Crecimiento de contribuyentes activos (miles)



Presentación oportuna de IR sociedades

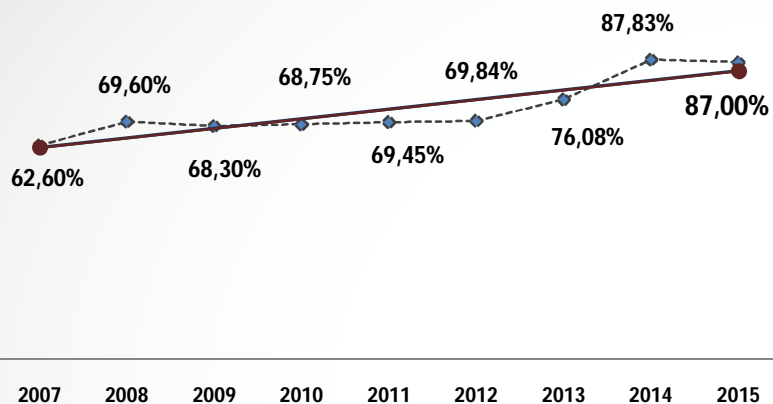


Hoy 8 de cada 10 sociedades ecuatorianas cumplen oportunamente el pago de sus impuestos.

Brecha de presentación: Corresponde a la declaración de IR del periodo anterior presentada en el periodo actual (ej. declaración IR 2014 presentada en 2015)

Resultados de la gestión institucional

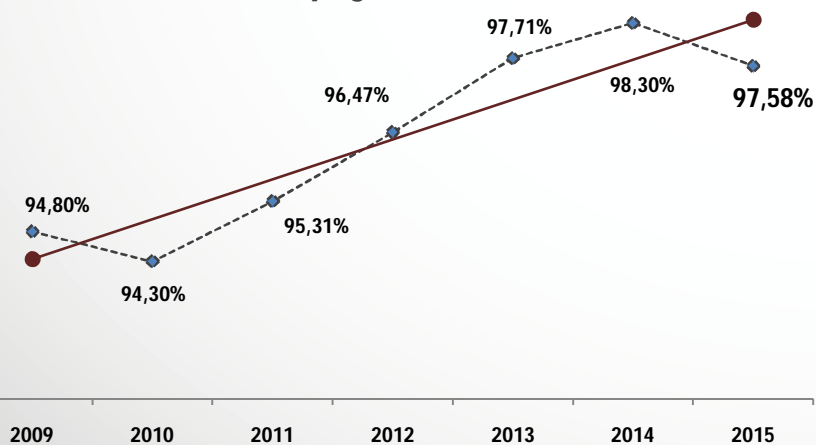
Presentación de IVA



Hoy 9 de cada 10 contribuyentes ecuatorianos cumplen con la presentación de su declaración de IVA.

- 100% de las declaraciones son por internet.
- Desde el 2007 al 2015 se han emitido **6MM** de notificaciones para el control de omisidad.

Brecha de pago - Por monto



Hoy 9 de cada 10 contribuyentes ecuatorianos cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias.

- La gestión de cobro en 2006 recuperó **49 MM**. En 2015 alcanzó los **1.232 MM**.
- La participación de la cobranza respecto a la recaudación pasó del **1,1%** en el año 2006 al **9,55%** en el año 2015 (Ley de remisión).



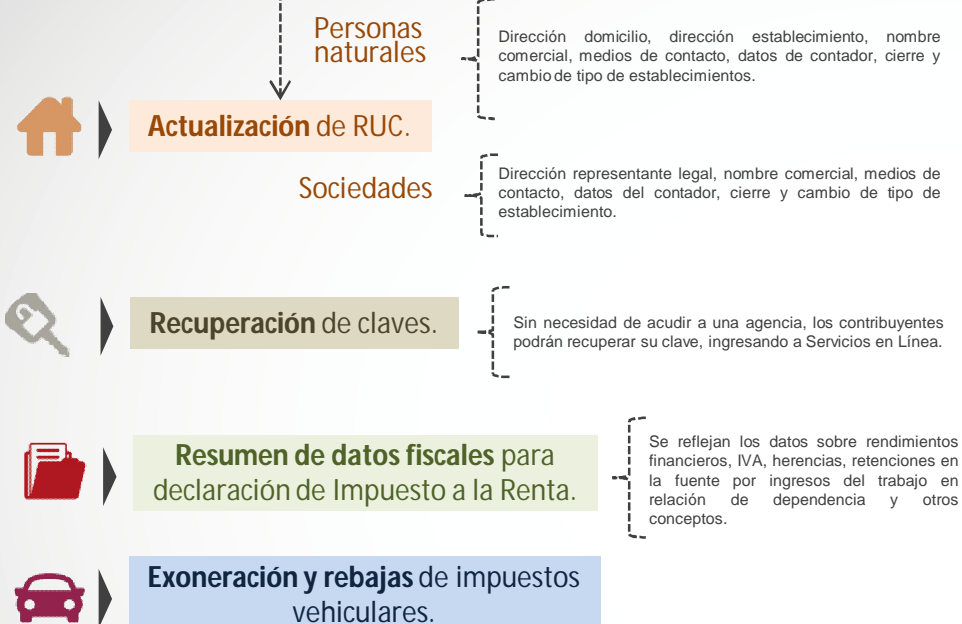
RENDICIÓN DE CUENTAS

Período **2015**

Acciones enfocadas a facilitar el cumplimiento de los contribuyentes

Implementación de Servicios en línea

Servicios en línea



Beneficiarios: Personas de la tercera edad, personas con discapacidad, organismos internacionales, SP, SOLCA, Junta de Beneficencia de Guayaquil y Cruz Roja Ecuatoriana.

Beneficiarios	
	Tercera edad 12.008
	Discapacidad 3.669
	Sector público 11.354
	Diplomáticos 777
	Solca_JBG 68



27.876

Exoneraciones y rebajas
Resumen de datos fiscales: implementado desde junio de 2015.

Implementación de Servicios en Línea



192.328

ACTUALIZACIONES DE RUC
Personas naturales



28.696

ACTUALIZACIONES DE RUC
Sociedades



3.480

CERTIFICADOS DE HISTORIAL DE RUC
6.490 certificados de establecimientos
cerrados y abiertos
Octubre - Diciembre de 2015.



6'502.439

CERTIFICADOS EMITIDOS

- Cumplimiento tributario
- Reimpresión de RUC
- Historial de autorizaciones de comprobantes preimpresos
- Certificados de no inscripción en el RUC



238.926

RECUPERACIÓN DE CLAVES
en línea

Códigos QR

Implementación en octubre de 2015.

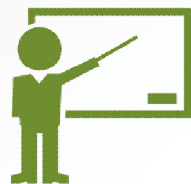


Exoneraciones y rebajas

Estadísticas desde marzo a diciembre de 2015.

Comprobantes electrónicos

SRI



BENEFICIOS

- **Facilita y simplifica** el cumplimiento tributario y deberes formales.
- **Ahorro de costos en archivo**, papel e impresión y reduce el tiempo de envío.
- **Mayor seguridad** de los documentos.
- **Cuida al medio ambiente.**



FUNCIONALIDADES

- **Consulta privada** de comprobantes electrónicos.
- **Esquema off-line.**
- **Factura de reembolso.**
- **Anulación para facturas** - sin confirmación del receptor.
- **Historial de autorizaciones** - facturación física.



- **1.279 050.652** comprobantes electrónicos emitidos al 31 de diciembre de 2015.
- **13.806** contribuyentes adscritos al sistema de facturación electrónica y 16.955 en fase de prueba al 31 de diciembre de 2015.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Período **2015**

Otros servicios

SRI & Yo en Línea



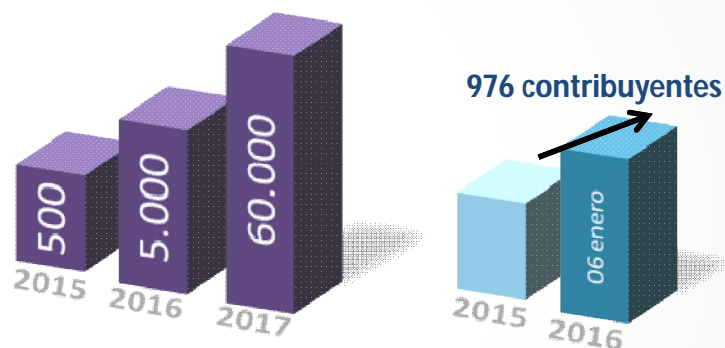
SRI & Yo en Línea, herramienta que facilita el cumplimiento tributario



¿Qué beneficios tiene?

- **Herramienta gratuita.**
- **Simplifica el proceso comercial** y permite el control financiero y tributario.
- **Permite registro de ingresos y egresos;** emisión, envío y anulación de comprobantes electrónicos; registro de comprobantes físicos, reporte automático de transacciones realizadas.
- **Codificación ordenada** de productos y servicios.
- **Facilita la presentación** de declaraciones.

Personas naturales no obligadas a llevar contabilidad



Nuevos servicios 2016



Turnos en Línea

Ahora los ciudadanos podrán ahorrar tiempo, obteniendo Turnos en Línea para ser atendidos en el SRI, con tan solo ingresar a www.sri.gob.ec o descargar la aplicación SRI Móvil.



Cita previa

- **Puede agendar una cita** hasta con 30 días de anticipación.
- **Con un solo turno** se atienden hasta 3 servicios.
- **Permite revisar los requisitos** para cada trámite al momento de tomar la cita.
- **El contribuyente debe acercarse directamente** a recepción para revisión de requisitos.
- **Se escoge la agencia**, el proceso y el horario en el que desea ser atendido.

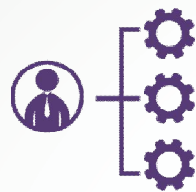


Turno diario

- **Permite obtener el turno** para ser atendido el mismo día.
- **Servicio habilitado** en las principales agencias de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ibarra, Ambato, Portoviejo, Loja y Machala.
- **Con el turno** se atienden hasta 3 servicios.
- **Con el turno generado desde la aplicación móvil**, será atendido por un agente tributario en cuanto su turno aparezca en la pantalla.
- **La disponibilidad del servicio** es de 8H00 a 16H30 de lunes a viernes.

Cultura tributaria y otros

Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF



2015

- **Proyecto regional** impulsado por EUROsocial en el que Ecuador participa.
- **Convenios** con Universidades.
- **Implementación de 5 centros gratuitos** para el apoyo a ciudadanos y contribuyentes (personas naturales y microempresarios) en materia tributaria.



Beneficios

- **SRI réplica** el conocimiento tributario.
- **Formación técnica** y práctica para estudiantes y docentes.
- **Universidad ejerce su misión** de responsabilidad social.

ESTUDIANTES

- Conocimiento tributario.
- Prácticas pre profesionales.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Período **2015**

¿Hacia dónde vamos?
Nuevos servicios para el 2016

Nuevos servicios



Solicitud provisional de exoneración del Impuesto a las Tierras Rurales.

Permitirá conceder al ciudadano, persona natural o sociedad, la exoneración provisional del Impuesto de tierras rurales a través del ingreso de una solicitud por internet, la misma que será validada y aprobada por el área de Control Tributario, lo que agilizará el proceso de exoneración de dicho impuesto.



Declaraciones en línea: Formulario 101 (declaración Impuesto a la Renta Sociedades).

Simplificación en el llenado del formulario, Integración de las normas contables, NIIF y normas tributarias, autoguardado del formulario, servicio disponible las 24 horas.



Anexo de Gastos Personales en línea.

Ordena los gastos personales mediante el uso de las facturas electrónicas emitidas a nombre del contribuyente, cónyuge, hijos menores de edad o con discapacidad que dependan económicamente del contribuyente, permite seleccionar el monto total o parcial de la factura electrónica y el tipo de gasto para deducción.



Consulta de Anticipo de Impuesto a la Renta en línea.

Los contribuyentes podrán consultar valores a pagar de acuerdo a la declaración de Renta presentada. La opción se ubica dentro de la Consulta de Datos Fiscales.



Rectificación de formularios en línea.

Los contribuyentes podrán solicitar en línea la rectificación de los datos de cabecera de las declaraciones.



Certificado de cumplimiento tributario – Deuda firme.

Este opción permitirá unificar las deudas del contribuyente en una sola certificación, la cual se obtendrá través de Servicios en Línea.



Certificado deudas firmes en internet.

Con un solo clic podrá obtener el certificado de deudas firmes a través de Servicios en Línea.

Nuevos servicios



Autorización en línea a terceras personas para realizar trámites.

Mediante un código de autorización en línea, el contribuyente podrá autorizar a una tercera persona para que realice el trámite a nombre de éste.



Declaraciones en línea: formulario 108 para herencias, legados y donaciones

Simplificación en el llenado del formulario, integración de las normas contables, NIIF y normas tributarias, autoguardado del formulario, servicio disponible las 24 horas.



Certificado de prescripción de herencias en línea.

Simplificación y agilidad en la obtención de la declaratoria de prescripción de herencias, legados y donaciones a una opción en línea.



Apertura del cambio de cilindrajes por parte de ANT.

La ANT podrá actualizar el campo de cilindraje de los vehículos con la incorporación de controles en el cambio del valor, cuando se calcule un mayor valor de impuesto a favor de la Administración.



Prescripción de Impuesto fiscal y ambiental de vehículos en línea.

A partir de la implementación de este servicio, los propietarios de vehículos motorizados podrán solicitar la prescripción del impuesto fiscal y ambiental de vehículos motorizados, a través de Servicios en Línea.



Registro de contratos de compra venta de vehículos usados en línea

El contribuyente ya no tendrá que acudir a las oficinas del SRI para registrar su transferencia / ahorro de tiempo y dinero / mejor servicio para la ciudadanía. Del 13/01/2016 al 23/02/2016 se han registrado automáticamente 36.990 contratos.



Facturación

- **Comprobantes electrónicos:** Factura con subsidios, factura guía, rubros de terceros, factura comercial negociable.
- **Facturación Física:** La implementación de los códigos QR en el certificado de historial de autorizaciones.